ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaria
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR - 125

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(2) CHAPINERO
UPZ:	(97) Chicó Lago
BARRIO:	Espartillal
DIRECCION:	Carrera 13 A No. 79 - 15/17
FECHA DE VISITA:	Noviembre 10 de 2004
SOLICITANTE:	Alcaldía Local de Chapinero Inspección 2 D Distrital de Policía
POBLACION BENEFICIADA:	1 Persona – 1 Familia
AREA:	170 m² (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Carrera 13 A No. 79 - 15/17, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.

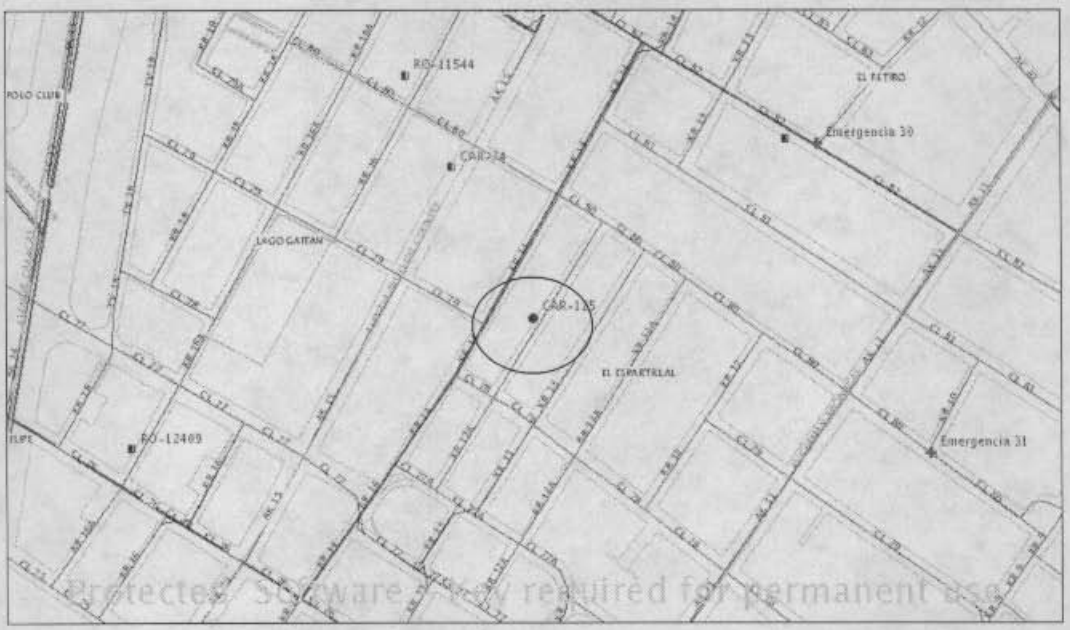

Protected Software, only required for permanent use

Localización del Inmueble objeto del Concepto

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

Bogotá sin indiferencia

vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Alcaldía Local de Chapinero por el RADICADO 9488 06.10.04 y de la Inspección 2 D Distrital de Policía en la Querella 1984 Y 2008/04. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra deshabitada, pero se pudo tener ingreso al inmueble para realizar la visita técnica satisfactoriamente.

5. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble inspeccionado es una edificación de dos pisos para uso comercial. En la construcción se utilizaron como materiales predominantes ladrillos de arcilla cocida y concreto reforzado. La fachada se puede apreciar en la foto 1 del registro fotográfico; la estructura la conforman muros de carga en combinación con pórticos de concreto reforzado, la placa de entrepiso es en concreto, la estructura de cubierta es un entramado de madera con techo en teja de asbesto cemento. La edad de construcción es de aproximadamente veinte años.

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En la actualidad la edificación no se encuentra habitada, el estado estructural en líneas generales es deficiente.

Externamente los muros de la fachada tienen daños estructurales, presentan fisuras y grietas, con desprendimiento de piezas del enchape de acabado, el nivel de daño se puede catalogar como severo, ver fotos 2 a 6.

Internamente los muros tienen fallas estructurales con agrietamientos y dislocación de piezas de mampostería en algunos casos fractura total del muro y desprendimiento de los acabados, como se observa en las fotos 5 a 17, el daño en estos muros también se puede catalogar como severo.

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

Se evidencian asentamientos diferenciales, siendo mayores los asentamientos en el costado norte, que han ocasionado grandes deformaciones de la estructura, este fenómeno se aprecia en los marcos de ventanas y puertas y en la pendiente del piso, como se aprecia en las fotos 18 y 19. La estructura de madera de cubierta no presenta daño externo, ver foto 20.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. Fachada de la Edificación en las condiciones presentes al momento de la visita.



Foto 2. Daño severo en muros de fachada.



Foto 3. Agrietamiento en muro de fachada, desprendimiento de acabados.



Foto 4. Asentamiento visible en hundimientos del andén.

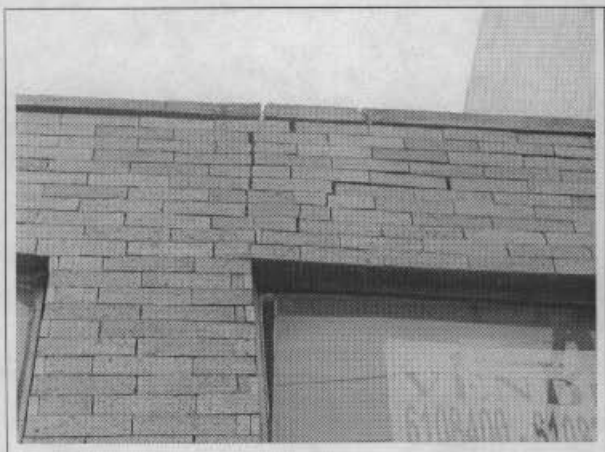

Foto 5. Agrietamiento y desprendimiento de acabados de fachada.



Foto 6. Agrietamiento en elementos de fachada.

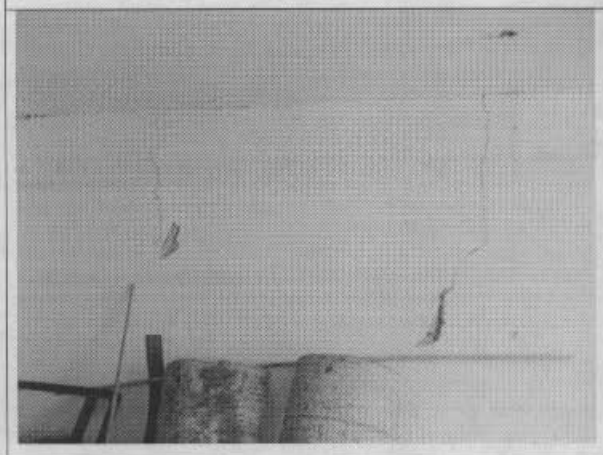

Foto 7. Daños en muros internos.

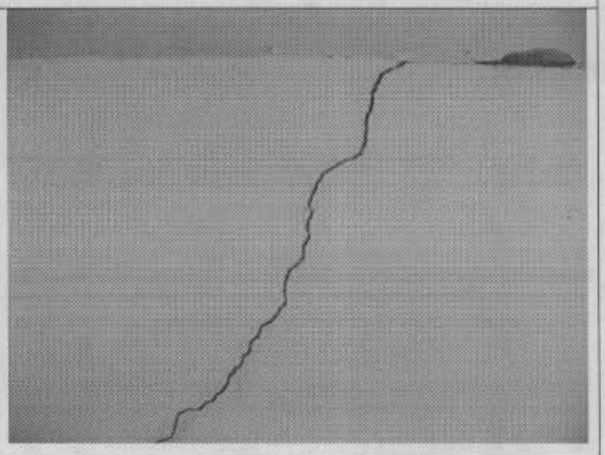

Foto 8. Agrietamiento en muros internos de primer piso.

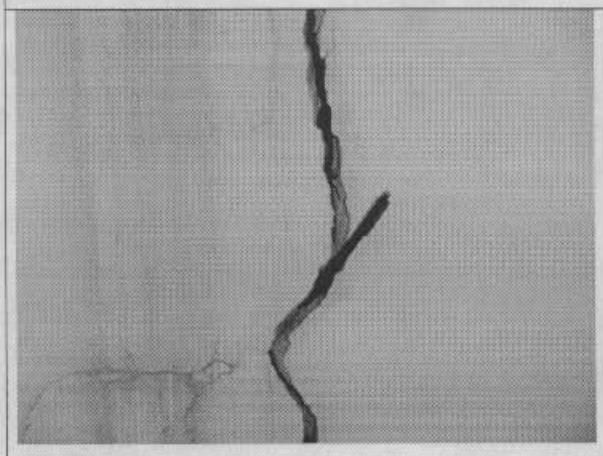

Foto 9. Detalle del agrietamiento en muros de primer piso.

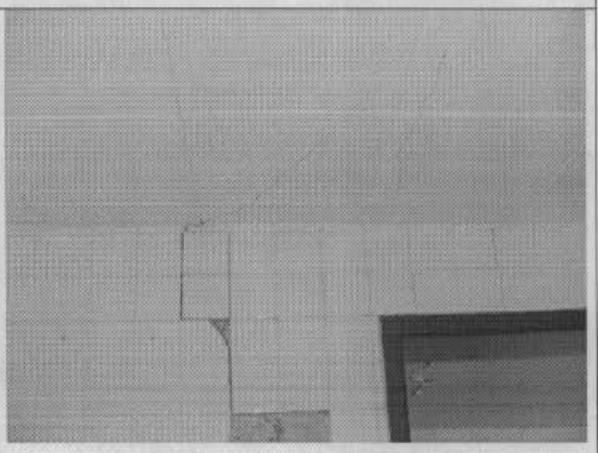

Foto 10. Agrietamiento y desprendimiento de acabados.

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co
Bogotá sin indiferencia

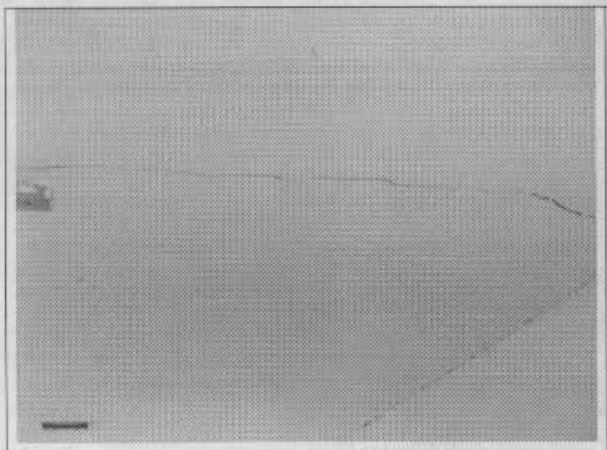

Foto 11. Agrietamiento en placa de entrepiso.

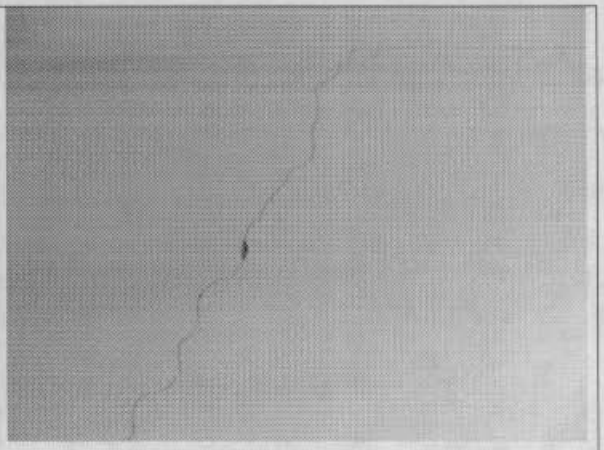

Foto 12. Agrietamientos en los muros interiores.



Foto 13. Daños en muros interiores de segundo piso.

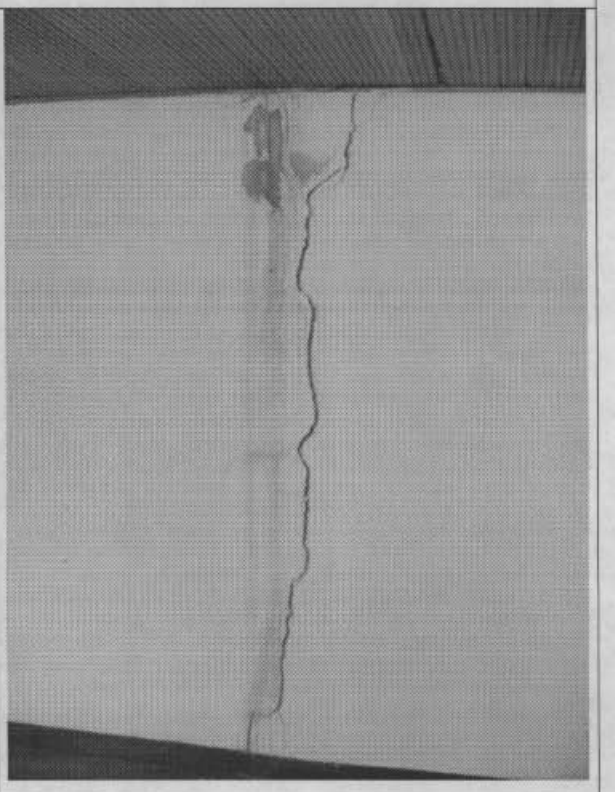

Foto 14. Daños severos en muros del segundo piso.

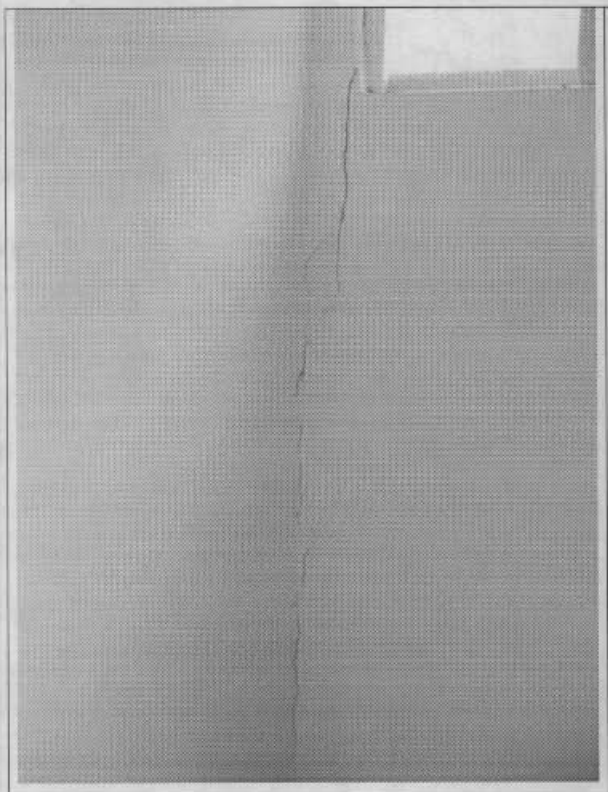

Foto 15. Agrietamientos de los muros de segundo piso.

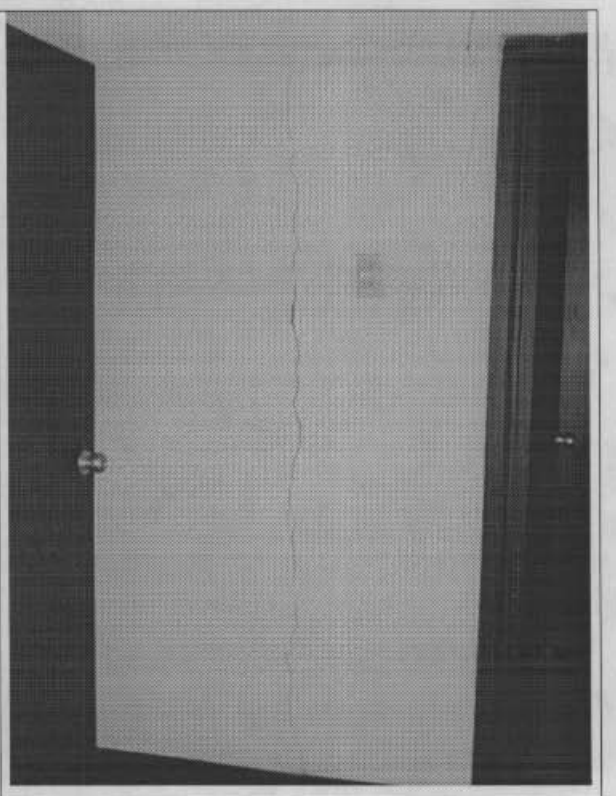

Foto 16. Agrietamientos de los muros de segundo piso.



Foto 17. Daños en muros y cielo raso



Foto 18. Deformación en marcos de ventanas.

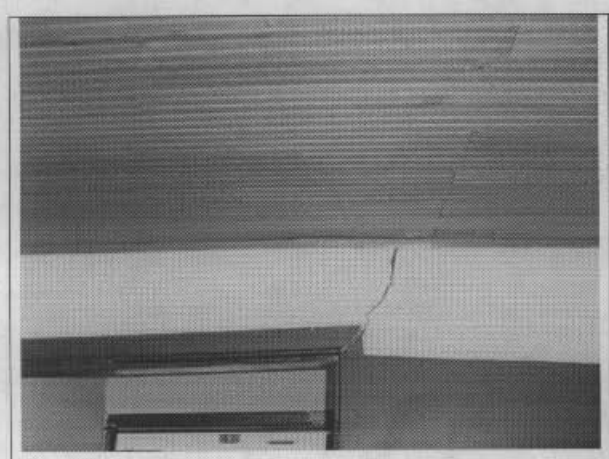

Foto 19. Fractura de muros y dinteles deformación en marco de puertas.

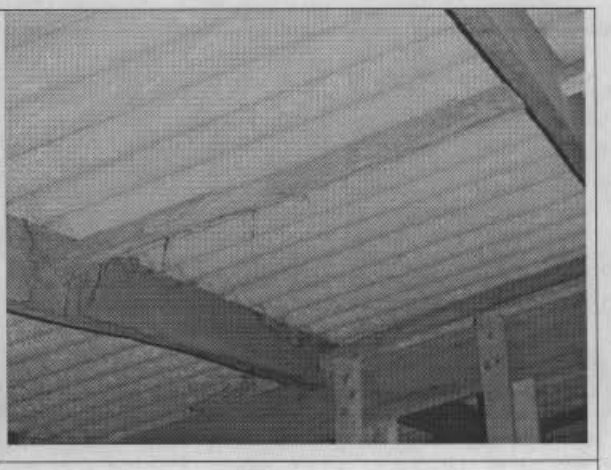

Foto 20. Estructura de cubierta sin daño aparente.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que la edificación **AMENAZA RUINA** en los elementos principales de su estructura.

La edificación no es habitable en las condiciones actuales, presenta un estado estructural deficiente y no puede recuperarse, se considera necesaria una intervención de demolición y reconstrucción general.

Elaboró:	Revisó:
CARLOS A. CHAVARRO M. Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-50970 CND	**Vo. Bo. DIANA PATRICIA AREVALO SANCHEZ** Ingeniera Civil – Especialista en Geotecnia MAT. No. 25202-54965 CND Responsable Asistencia Técnica

Aprobó:

Vo. Bo. JAVIER PAVA SÁNCHEZ
Coordinador Técnico